

Viernes, 22 de abril de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Valdeobispo

##### **ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente Modificación de Créditos 2/2022.**

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Entidad en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de abril de 2022, el expediente de modificación de créditos 2/2022, en la modalidad de suplemento de créditos, se expone al público por espacio de quince días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 177 y ss., del Texto Refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D Legislativo 2/2004 de 5 de marzo; durante este plazo se podrán formular las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Valdeobispo, 13 de abril de 2022

Óscar Alcón Granado  
ALCALDE PRESIDENTE

